

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****Junta Electoral de Zona  
Cabra (Córdoba)**

Núm. 2.128/2022

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CABRA (CÓRDOBA)  
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2022.

En la Ciudad de Cabra, a 3 de junio de 2022, siendo la hora señalada, en virtud del artículo 11 de la LOREG, y de conformidad con la aprobación de la propuesta por parte de la JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÓRDOBA, según comunicación recibida, la Junta Electoral de Zona de Cabra queda constituida definitivamente de la siguiente manera:

Don IGNACIO CARLOS RUBIO HERRERA, Presidente.

Doña ERICA GÓMEZ QUIÑONES, Vocal Judicial.

Don SEGUNDO LÓPEZ LINARES, Vocal Judicial.

Don JUAN ANTONIO FERREIRA QUINTANA, Vocal no Judicial.

Doña M. SIERRA RUIZ SERRANO, Vocal no Judicial.

Doña MARIA JOSÉ OSUNA MANJÓN-CABEZAS, Secretaria.

Sin nada más que añadir se cierra la presente, firmando los intervinientes y procediendo a la comunicación de la misma a los organismos correspondientes a los efectos oportunos. DOY FE. (Varias firmas ilegibles)

Cabra, 3 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Secretaria, María José Osuna Manjón-Cabezas.